Tibasosa, 13 de Noviembre de 2026

Ingeniero:
JAIME ANDRÉS ZEA GUTIÉRREZ
Secretario de Infraestructura y Movilidad
Ciudad

REF. COMUNICACIÓN DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No C-MT-CD-263-2026

El Municipio de Tibasosa Boyacá, requiere que Usted ejerza la supervisión técnica, jurídica, administrativa, financiera y contable, tendiente a satisfacer la necesidad de la Entidad, conforme al convenio suscrito por el Municipio y que a continuación se relaciona:

NÚMERO DE CONTRATO	C-MT-CD-263-2026
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE TIBASOSA NIT No. 891.855.361-6
CONTRATISTA REPRESENTANTE LEGAL	OMAR ROJAS MESSA N/A
N.I.T. Identificación Dirección Teléfono Correo electrónico	N/A C.C. NO 4.151.593 DE TIBASOSA BOYACÁ CALLE 1 # 6-22 TIBASOSA 3123446753 ROJASMESSAOMAR@GMAIL.COM
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INTEGRANTE DEL GRUPO DE OPERARIOS QUE REALIZAN ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE VÍAS URBANAS INCLUYENDO DESHIERBE, BARRIDO, PODA, ROCERÍA Y LIMPIEZA DE CUNETAS Y BORDILLOS DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA BOYACÁ.
VALOR	CUATRO MILLONES DOCE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($4.012.500,00)
PLAZO DE EJECUCIÓN	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO ES DE CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS, CONTADOS DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.

Lo anterior para que por su intermedio se ejerza el control y supervisión de rigor; necesarios para que se adelanten y verifiquen los requisitos propios de la ejecución del contrato (solicitud de registro presupuestal; exigencia de garantías si aplica; y solicitud de aprobación de póliza); se elaboren las actas de inicio, suspensión, reinicio llegado el caso; certificación de cumplimiento y liquidación del contrato, haciendo las exigencias legales.

Para el óptimo desempeño de las funciones aquí asignadas, deberá consultar los manuales de contratación, supervisión e interventoría, adoptados por la Entidad Territorial.

Cordialmente

Firma: _____
EDUARDO SALCEDO VELOSA
Alcalde Municipal

Acepto,

Firma: _____
JAIME ANDRÉS ZEA GUTIÉRREZ
Supervisor